



RESOLUCION No. DGC-000889 27 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se termina un encargo”

EL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades conferidas por la Resolución No SDH-000357 del 3 de octubre de 2022 modificada y adicionada por la Resolución No. SDH-000100 de 17 de marzo de 2023, en concordancia con la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019 y Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. DGC-000848 del 04 de diciembre de 2023 se encargó de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06 de la Oficina Asesora de Comunicaciones al servidor público **FREDY YEZID CASTAÑEDA BELTRÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.225.861 quien ocupa el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, ubicado en la Oficina Asesora de Comunicaciones, desde el 05 de diciembre de 2023 y hasta el 04 de marzo de 2024, inclusive o hasta que sea provisto el cargo, por retiro del servicio del (la) titular.

Que mediante la Resolución No. STAHU-00453 del 15 de noviembre de 2023, se autoriza el reanude de once (11) días hábiles de vacaciones al servidor **FREDY YEZID CASTAÑEDA BELTRÁN**, a partir del 28 de diciembre de 2023, debiéndose reintegrar a sus funciones el 16 de enero de 2024.

Que por lo anterior, se debe terminar el encargo realizado mediante la Resolución No. DGC-000848 del 04 de diciembre de 2023, al servidor público **FREDY YEZID CASTAÑEDA BELTRÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.225.861.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Terminar a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2023, el encargo realizado a través de la Resolución No. DGC-000848 del 04 de diciembre de 2023, al servidor **FREDY YEZID CASTAÑEDA BELTRÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.225.861, del empleo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06 de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ
Director de Gestión Corporativa

Aprobado por:	Ingrid Marcela Barrera Correa – Subdirectora del Talento Humano	
Revisado por:	Tania Margarita López Llamas – Asesora Dirección de Gestión Corporativa	
Proyectado por:	Ana María Charry Niño – Profesional Universitario – Sub. Talento Humano	

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

